PREVISORA
SEGUROS

00001

San José de Cúcuta, 25 de marzo de 2026

Señores
E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA
E.S.D

REF.: INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2026

La suscrita, **DIONNY MARIA GARNICA USECHE**, mayor de edad, domiciliado en Cúcuta, con documento de identificación N° **60352605**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, en atención a la invitación efectuada por ustedes para participar en la contratación de la referencia, someto a su consideración la presente oferta. Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, legalizarlo dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección y del respectivo contrato. En mi calidad de proponente declaro que:

1. Me encuentro facultado para firmar y presentar la propuesta.

2. Conozco el pliego de condiciones, los requisitos en él establecidos y todos los documentos relacionados con la contratación, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

3. En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a otorgar la garantía exigida dentro del plazo, por el valor y por las vigencias establecidas en el pliego de condiciones.

4. Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen totalmente a la persona, consorcio o unión temporal que legal o extralegalmente represento.

5. No existe respecto al proponente, a sus asociados o a su representante legal o dependientes, prohibiciones, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato, que pudiera resultar de la eventual adjudicación. ESTA AFIRMACIÓN LA HAGO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

6. Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse, y que en consecuencia solo compromete y obliga a los firmantes.

7. El contenido de la presente oferta es válido por un término de noventa (90) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso.

8. Cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que someto a su consideración, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea o desviada de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos de la contratación, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.

9. En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión del contrato a través del funcionario designado por la E.I.C.E Lotería de Cúcuta, para todos los efectos pertinentes.

10. Conozco y acepto en un todo las normas generales y especiales aplicables a este proceso contractual, específicamente el Acuerdo No. 005 del 26 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se adopta el manual de contratación de la E.I.C.E Lotería de Cúcuta".

11. Leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

12. Presento la oferta y los compromisos aquí adquiridos con clara conciencia de que observo un comportamiento transparente, ceñido a la moralidad y a los principios éticos y particularmente a no incurrir en intentos o prácticas de soborno para obtener ventajas indebidas en la competencia por la adjudicación del presente proceso de contratación.

13. Autorizo a la E.I.C.E Lotería de Cúcuta a que me notifique cualquier actuación a través del correo electrónico que a continuación suministro.

14. Autorizo a la E.I.C.E Lotería de Cúcuta a que consulte bases de datos que contenga información mía y de la empresa que represento, que resulte relevante para este proceso de contratación.

La siguiente propuesta consta de 188 folios.

PREVISORA
SEGUROS

00003

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
860.002.400-2
correspondenciacucuta@previsora.gov.co
Calle 14 3-73 OF. 205 Edif. La Previsora
(601) 348 75 55

Dionny M Garnica U

DIONNY MARIA GARNICA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 60352605